

PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO

PROVINCIA DE PANAMA

Situación—La Provincia de Panamá está situada entre los 7°10' y 9°34' de latitud N., y entre los 2°54' y 5°56' de longitud O. del meridiano de Bogotá.

Límites generales—La Provincia de Panamá confina: por el N., con la Provincia de Colón y el Océano Atlántico; por el S., con el Océano Pacífico; por el E., con el Departamento del Cauca; y por el O., con la Provincia de Coclé.

Límites particulares—Los límites particulares son los siguientes: con la Provincia de Colón, desde el punto de confluencia del río Chagres con el Agua-Frieta, se sigue el curso de este río, aguas arriba, por su brazo O., hasta su nacimiento; de allí, línea recta por la falda S. del cerro Gatún, al nacimiento de la Pequeña Ceiba; siguiendo esta vertiente hasta su desagüe en el río Chagres, se toma este río aguas arriba hasta su confluencia con el Pequeño; luego este río, aguas arriba, hasta su confluencia con el Boquerón; después una línea recta hasta el nacimiento del río Pacora; de allí se sigue la cima de la cordillera hasta el nacimiento del río Concepción, y luego este río, aguas abajo, hasta su desembocadura en el mar. Queda una parte cuyo límite no se ha señalado todavía. Con el Océano Atlántico, desde la desembocadura del río Concepción hasta la desembocadura del río La Miel, cerca del cabo Tiburón. Con el Océano Pacífico, desde un punto de la costa equidistante de las puntas Cocalito y Ardita hasta la desembocadura del río Las Guías.

Con el Departamento del Cauca, la misma línea divisoria de este Departamento con el de Panamá.

Con la Provincia de Coclé, el río Las Guías en toda su extensión; luego una línea recta del nacimiento de este río hasta encontrar el río Antón, el cual se sigue hasta su origen, y de allí, una línea paralela al respectivo meridiano, hasta el río Miguel, tributario del Coclé.

Montañas—En la parte oriental de la Provincia de Panamá termina la cordillera de Baudó, que viene del Cauca, y en esa misma parte, en los Altos de Aspave, arranca la cordillera que atraviesa el Departamento.

Los cerros de la Provincia más notables por su elevación son los siguientes: cerro *Grande*, cerro *Picacho*, cerro *Potreros*, sierra *Macarguí*, cerro *Puno*, *Alto de Navagandí*, *Pico Carreto*, sierra *Capira* y cerro *Gandí*.

Siguen en importancia los Altos de Aspave, sierra Malj, Juradó, cerros de la Costa ó de Sambú, serranía del Sapo, cerros de Garachiné, cerro Jungururó, cerro Pirre, cerro Taira,

cerro Espiritosanto, cerro Sábalo, cerro Venado, cerro Sasardi, Los Picachos, Pico Morti, Pico Putriguandí, serranía de Arquiandí, cordillera de Pacora, Pico Columna, sierra Manjúé, sierra Coñaza, Pico Orejas de Burro, cerro Tichiché, cerro Chame, cerro Silla, Playón Grande, Playón Chico, Pico Pulgado, Valle Chiso y cerro Trinidad.

Hay también numerosas colinas, entre las que merece citarse la llamada *Aucón*, en las cercanías de Panamá, que mide 606 pies de altura.

Llanuras—Las llanuras más notables de la Provincia son las de Pacora, Chepo, Arraiján, Capira, Chame y San Carlos.

Valles—Hay numerosos valles en la Provincia; los más extensos y poblados son los de Chucunaque y Chepo.

Costas—La Provincia de Panamá tiene costas en ambos mares, al N. y al S.; las más extensas son las del S. en el Océano Pacífico.

Cabos—Hay varios pequeños cabos en ambas costas de la Provincia. En el Atlántico se hallan punta *Carreto*, punta *Escocesa*, punta *Sasardi*, punta *Mosquitos*, punta *Brava*, punta *Playón Grande* y punta *Coquera*.

Las más notables del Pacífico son punta *Piñas*, punta *Garachiné*, punta *San Lorenzo*, punta *Brava del Darién*, punta *Gorda*, punta *Buenaventura*, punta *Paitilla*, punta *Manchada*, punta *Chame*, punta *Centra*, punta *Mala* y punta *La Guía*.

Islas—Tanto en uno como en otro mar existe un gran número de islas que corresponden á la Provincia de Panamá. Las más notables en el Atlántico son la isla de *El Oro* ó de *Santa Catalina*, la de *San Agustín*, las islas *Pinos*, *Pájaros*, y los cayos *Mosquitos*, *Limones*, *Piedras* y *Ratones*. Las principales en el Pacífico son: las islas *Iguana*, *Iguanita*, los cayos *Batatilla*, dentro del Golfo de San Miguel; el *Favallón Inglés*, las islas *Pájaros*, *Manjúé* ó *Tigre*, *El Pelado*, *Majagüey* y *Chepillo*, cerca de la costa; las islas del archipiélago de *Las Perlas*, de las cuales las más importantes son las islas del *Rey* ó *San Miguel*, *San José* y *Pedro González*; las islas *Perico*, *Flamenco*, *Neos*, *Tórtola*, *Tortolilla*, *Taboga*, *Taboquilla*, *Urabá*, *Chamá*, *Valladolid*, *Otoque*, *Estivá* y *Boná*, en el lado occidental del golfo de Panamá.

Golfos y bahías—En el Atlántico sólo hay dos ensenadas notables: la de *Anachucuna* y la de *Caledonia*. En el Pacífico se halla el golfo de *San Miguel* ó *Darién del Sur*, y dentro de éste las ensenadas *Peña Hueca*, *Congo*, *Platanal* y *Garachiné*.

Hay, además, las ensenadas de *Panamá* y *Chame*.

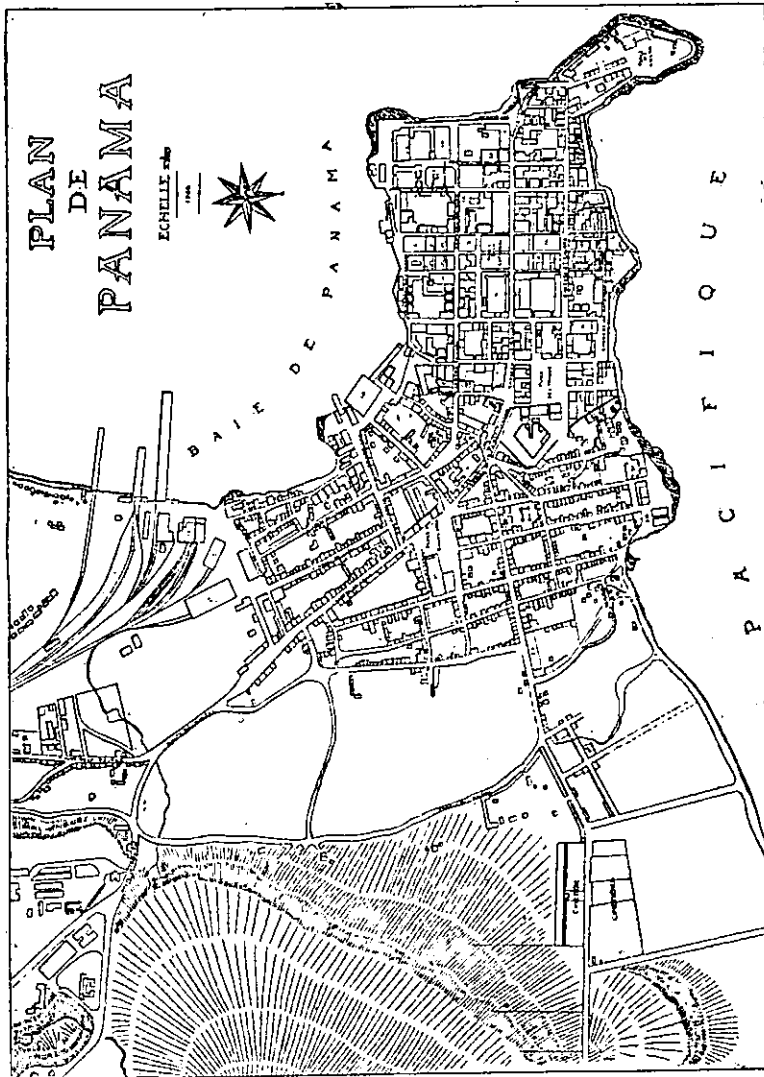
La costa S. de la Provincia cierra en gran parte el gran golfo de *Panamá*, que es el más notable del Istmo.

Puertos—Los puertos más conocidos y frecuentados de la Provincia son el de *Panamá*, el de *La Chorrera*, el de *Perequeté* ó de *Capira*, el de *Chame*, el de *San Carlos*, el de *San Miguel* y el de *Taboga*.

Ríos—Los principales ríos CAUDALOSOS que desembocan en el Atlántico son: *La Miel*, *Tresbocas*, *Río Grande*, *Monos*, *Coquera*, *Playón Grande* y *Concepción*. Del lado del Pacífico se encuentran numerosos ríos; los principales son el río *Piñas*, que es el más oriental de la Provincia; los ríos *Sambú*, *Darién* ó *Tuira*, que desaguan dentro del golfo de San Miguel, y los ríos *Bayano* ó *Chepo*, *Pacora*, *Tocumen*, *Tapia*, *Juan Díaz*, *Matías Hernández*, *Limón*, *Río Abajo*, *Matasnillo*, *Río Grande*, *Bique*, *Caimito*, *Perequeté*, *Capira* y *Chame*, que desaguan entre Punta Brava y Punta La Guía.

Además de los ríos caudalosos nombrados hay muchos otros tributarios como son el *Chucunaque*, el *Cana*, el *Balsas* y el *Teyecua* ó *Marca*, el *Sabana* y otros que llevan sus aguas al Tuira; el *Terable*, el *Mamoni*, el

Juambañón y otros que desagnan en el Bayano; el *Jungururó*, que da sus aguas al Sambú, y muchos más de menor importancia que tributan sus aguas en otros ríos.



Plano moderno de la ciudad de Panamá

Anegadizos—En la Provincia de Panamá abundan los terrenos bajos é inundados llamados *anegadizos*. Los principales de éstos son el del *Catibal*, al S. del río *Lã Paz*, tributario del *Cincunaque*; el de *Pruaya*, entre el cerro *Tichiché* y el río *Tuira*, y el de *La Albina*, cerca de la ciudad de Panamá.

Producciones—El *reino mineral* produce oro, que se extrae principalmente de las minas de *Cana*.

El *reino vegetal* es pródigo en árboles, plantas y resinas medicinales, caucho, tagua ó marfil vegetal, caña de azúcar, café, frutas, legumbres y flores de variada especie.

El *reino animal* da en abundancia ganado vacuno, caballar y de cerda, aves y otros animales de diverso género.

Noticias históricas—Después de 1719, en que se creó el Virreinato de Santafé, tuvo origen la Provincia de Panamá; extendiase desde la antigua Provincia del Chocó, que le quedaba al E., hasta la Provincia de Veraguas, situada al O.

Los primeros españoles que visitaron el territorio de lo que es hoy Provincia de Panamá, fueron Cristóbal Colón y Rodrigo de Bastidas, que en 1502, el primero, y en 1501, el segundo, recorrieron la costa N., y él adelantado Vasco Núñez de Balboa, quien atravesó la Provincia en 1513 en busca del Océano Pacífico.

Los antiguos límites de la Provincia subsistieron hasta que su territorio fue fraccionado para formar la Provincia de Azuero, hoy Los Santos, en 1850, y las de Coelé y Colón, en 1855.

Hasta 1821 la Provincia de Panamá estuvo formada de la Gobernación del mismo nombre y de las Alcaldías Mayores de Portobelo, Chorrera, Natá, Los Santos y Yaviza. Después de ese año se dividió en Cantones, compuestos así:

Panamá, Cruces, Chepo, Chimán, Gorgona, Islas del Istmo, Pacora, San Juan y Taboga, del *Cantón de Panamá*, cuya cabecera era la ciudad del mismo nombre.

Chorrera, Arraiján, Capiira, Chame y San Carlos, del *Cantón de La Chorrera*, cuya cabecera era el pueblo del mismo nombre.

Yaviza, Chepigana, Molinica, Pinogana, Santa María y Tuçutí, del *Cantón del Darién*, con cabecera en Yaviza.

Los Santos, Pedasí, Pocerí y Las Tablas, del *Cantón de Los Santos*, con cabecera en el pueblo del mismo nombre.

Natá, Antón, Olá, Penonomé y Santa María, del *Cantón de Natá*, con cabecera en Natá.

Parita, Macaracas, Las Minas, Ocú y Pesé, del *Cantón de Parita*, con cabecera en el pueblo de ese nombre.

Portobelo, Chagres, Minas y Palenque, del *Cantón de Portobelo*, con cabecera en la ciudad de este nombre.

Población—Hace muchos años que no se forma el censo de la población del Departamento, pero puede calcularse que la Provincia de Panamá tiene en el día 93,864 habitantes.

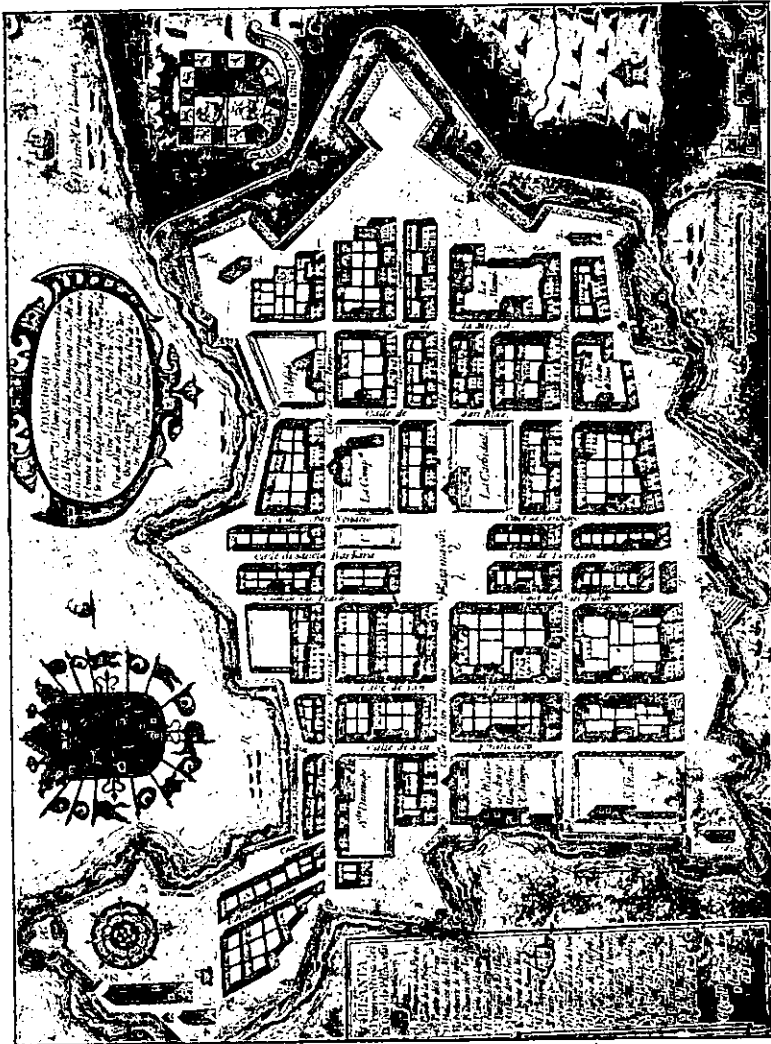
Religión—En la Provincia predomina la Religión Católica Apostólica Romana, que es la de los hijos del país; pero también se practican el culto judío, el protestante y el de Confucio. En la ciudad de Panamá hay templos donde se celebran los ritos de estas dos últimas religiones, y existen también templos protestantes en algunas poblaciones de la línea del ferrocarril.

Gobierno y división política—La Provincia de Panamá está gobernada en lo político y administrativo por un Prefecto que tiene á sus órdenes un cuerpo de policía con sus respectivos jefes, y en lo judicial por dos Jueces de Círculo.

Para su régimen propio la Provincia está dividida hoy en trece *Distritos Municipales*, que son: Panamá, Arraiján, Balboa, Capiira, Chame, Chepigana, Chepo, La Chorrera, Emperador, Gorgona, Pinogana, San Carlos y Taboga. En estos Distritos gobierna un Alcalde como Agente del Prefecto de la Provincia, y un Consejo Municipal; la *Administración de*

Justicia está á cargo de un Juez Municipal, excepto en el Distrito de Panamá, en donde hay tres jueces.

A la Provincia de Panamá y al Distrito del mismo nombre se les llama *Provincia capital* y *Distrito capital*, respectivamente, porque en su territorio está la ciudad de Panamá, que es la capital del Departamento.



Plano y escudo de armas de la ciudad de Panamá en el siglo XVII

Distrito de Panamá

POBLACIÓN—35,148 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Panamá se compone de la ciudad cabecera, y de los Corregimientos de Pueblo Nuevo, Naos, La Boca y Pacora.

Panamá—Ciudad cabecera del Distrito y de la Provincia del mismo nombre, y capital del Departamento; en lo antiguo fué capital del reino y gobierno de Tierra firme. Diego de Albites y Tello de Guzmán, que formaban parte de una expedición enviada á las costas del mar del Sur, fueron los primeros que en 1515 llegaron á un pobre caserío de pescadores en el lugar que los naturales llamaban *Panamá* por su abundancia en peces y mariscos, y en el cual Pedro Arias Dávila fundó en 1519 la población del mismo nombre. En 1521, de orden del Emperador Carlos V, se erigió en ciudad la nueva fundación con el título de *muy noble y muy leal*, y se pasaron á ella el Obispado y la Gobernación, junto con los habitantes de Santa María la Antigua del Darién, que quedó abandonada. El escudo de armas que se dio á la ciudad consistía en un yugo y un haz de flechas en campo dorado, en la parte superior, y dos carabelas navegando en la inferior, con una estrella y orla de castillos y leones.

En Panamá se hizo el célebre contrato entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, en 1525, para el descubrimiento y conquista del Perú. Esta misma ciudad fue asiento del primer Tribunal de Real Audiencia que se estableció en América, desde 1535 hasta 1752.



Viaducto que conducía á la antigua Panama

En Enero de 1671 el pirata inglés Juan Morgan, partiendo de Chagres con 1500 bucaneros y filibusteros, atravesó el Istmo y llegó á Panamá. En un bosque pantanoso, cerca de la ciudad, los piratas derrotaron la caballería española que salió á atacarlos, y dispersaron la manada de toros bravos que se había sacado para auxiliar el ataque. Morgan entró luego á la ciudad y se apoderó de ella tras un nuevo combate que duró tres horas, y para evitar que sus soldados se embriegasen y fuesen sorprendidos, difundió la noticia de que el vino había sido envenenado por los españoles.

Dueños ya de la ciudad, los piratas la saquearon á su sabor durante tres semanas, al cabo de las cuales la incendiaron por diversos puntos á la vez, atribuyendo el crimen á los vencidos.

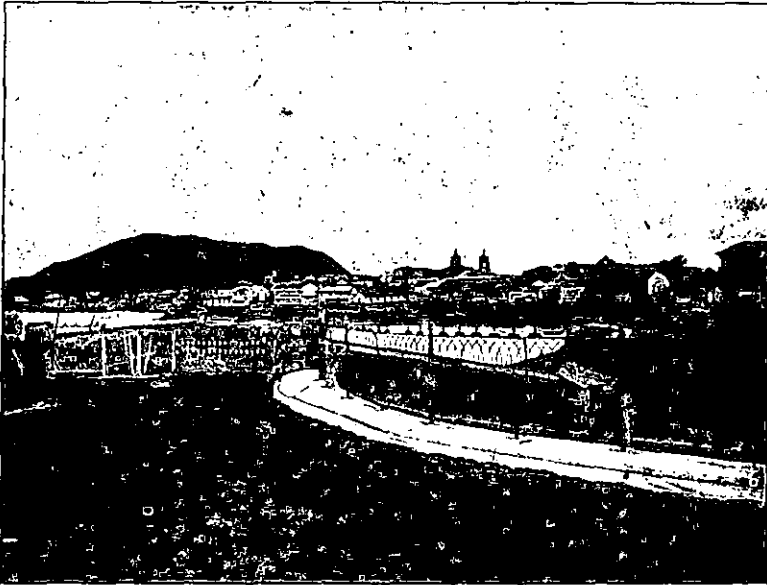
Dos años antes de estos sucesos, el Gobernador de Panamá había intimado á Morgan que evacuase la ciudad de Portobelo, de la cual se había apoderado; el pirata devolvió el mensajero enviando al Gobernador una pistola y diciéndole que con esa arma había tomado á Portobelo, y que pronto iría á recuperarla en el mismo Panamá. Como el Gobernador carecía de elementos para vencer á los piratas, envió luego á Morgan un anillo de oro, en prenda de consideración é interesándolo para que no tratase con rigor á los habitantes de Portobelo.



Torre derruida en la antigua Panamá

La antigua Panamá era una ciudad de primer orden en América. Tuvo una Casa de Moneda que duró poco, y poseía ocho conventos, siete de religiosos y uno de monjas; tenía, además, dos magníficas iglesias y la catedral muy hermosa; un gran hospital; doscientas casas de estructura elegante á la europea, y como cinco mil más de forma común; una extensa casa de contratación de los genoveses; más de doscientos almacenes surtidos de géneros y efectos extranjeros, y en sus alrededores granjas de recreo y deliciosos jardines.

Después de la destrucción de la ciudad, el Gobernador de ella, D. Juan Pérez de Guzmán, fue depuesto de su empleo y llevado preso á Lima, por orden del Virrey del Perú. Sucedióle en el mando D. Antonio Fernández de Córdoba, con el encargo de trasladar á mejor sitio la ciudad, y de llevar una guarnición respetable que llamaron *chambergas*. Fernández de Córdoba falleció en 1673 sin haber hecho la traslación, la cual fue llevada á cabo el mismo año por el que lo reemplazó, D. Alonso Mercado de Villacorta, quien dio principio á las fortificaciones de la nueva ciudad en el lugar en que hoy se halla, á orillas del mar, al pie del cerro Ancón, y distante cinco millas de la antigua Panamá.



Vista de Panamá desde el paseo de *Las Bóvedas*

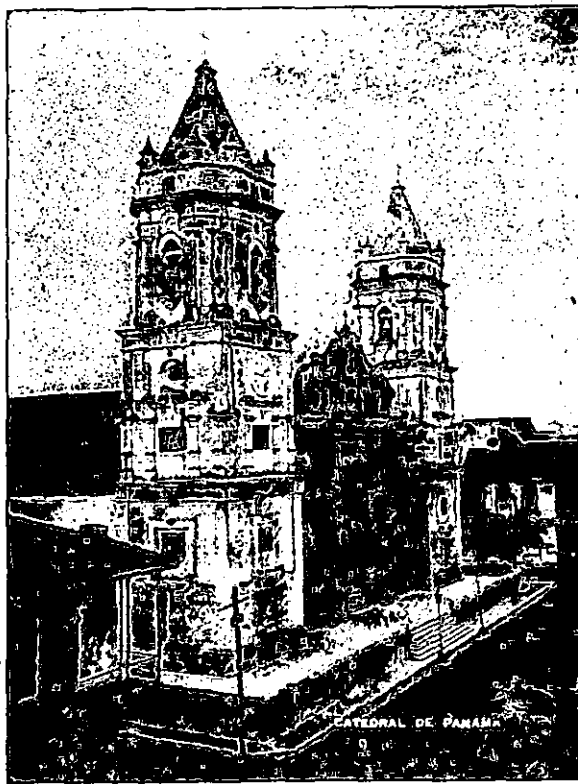
La nueva ciudad quedó defendida del lado del mar por regulares murallas armadas de artillería de bronce, y del lado de tierra por cuatro baluartes, el de *La Merced*, el de *Jesús*, el de *San José* y el de *San Carlos*. Estos baluartes, así como el que se construyó posteriormente llamado *Mano de Tigre*, se hallaban entre los dos grandes barrios de San Felipe y Santa Ana, que estaban separados por un gran foso murado que sólo se atravesaba hasta las nueve de la noche por un camellón en la *Puerta de Tierra*.

La nueva Panamá tuvo también conventos de religiosos de la orden de San Francisco, Santo Domingo, La Merced y Agustinos descalzos; un colegio que fue de los regulares de la Compañía de Jesús, con Seminario de estudios y una Universidad fundada por el Obispo D. Francisco Javier de Lima y Victoria, el año de 1751, un hospital de San Juan de Dios, y monasterio de religiosas de la orden de la Concepción.

En la actualidad Panamá es una ciudad hermosa, que prospera á pesar de los muchos incendios que ha sufrido. Está dividida en tres barrios, *San Felipe* al Sudeste, *Calidonia* al Nordeste y *Santa Ana* entre los dos. Las casas son de mampostería, la mayor parte, y de madera las restantes.

casi todas de dos ó más pisos. Posee cuatro iglesias fuera de la Catedral y de las tres capillas de Santo Domingo, San Felipe y San Miguel. El Palacio Episcopal, el edificio de la Compañía del Canal, el Gran Hotel Central y la Casa de Cabildo, son dignos de cualquiera ciudad europea. El último edificio de los nombrados es célebre porque en él se reunió la memorable Junta General de las Corporaciones y empleados que decretaron la independencia del Istmo, el 28 de Noviembre de 1821.

Hay, además, un Palacio de Gobierno, una Agencia Postal y Comandancia Militar, una Prefectura, tres cuarteles, un mercado y otros edificios notables. Panamá cuenta también con una Escuela Normal de señoritas y varias escuelas y colegios públicos y privados, seis imprentas, una



Catedral de Panamá

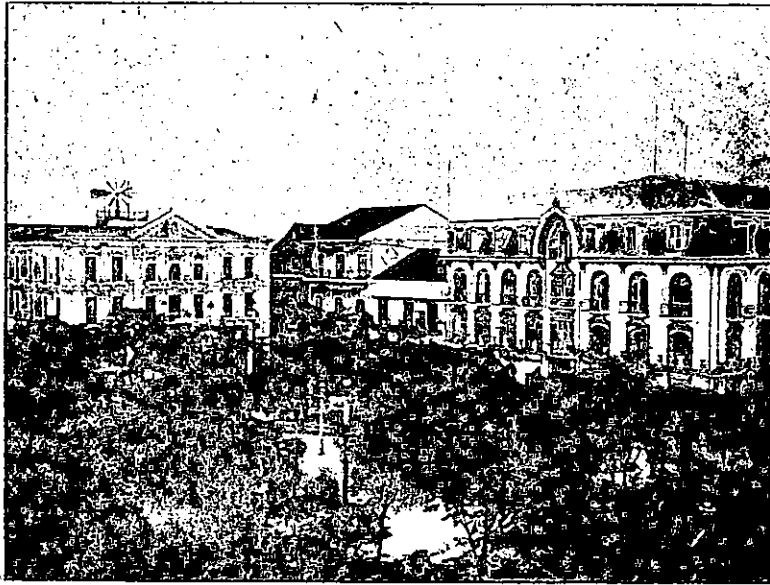
biblioteca pública llamada de *Colón*, tres parques y un paseo en la explanada de *Las Bóvedas* á la orilla del mar, un teatro, una cárcel de detenidos y un presidio, dos asilos, tres hospitales, uno de los cuales, el de la Compañía del Canal, es sin duda uno de los mejores de Suramérica; un pequeño manicomio y cuatro cementerios. Hay un tranvía movido por electricidad, y el alumbrado de toda la ciudad es eléctrico. El aseo público se hace con regularidad, y para destruir los despojos y basuras de la población, existe un crematorio bien montado en lugar adecuado, y actualmen-

te se construye un acueducto para traer á la ciudad las aguas del río Juan Díaz, desde cuatro leguas de distancia.

Hay en la ciudad fábricas de jabón, velas esteáricas, hielo, bebidas refrescantes, chocolate, aguardiente, pastas alimenticias, baúles, calzado y otras de menor importancia.

En Panamá se publica *La Estrella de Panamá* en tres idiomas, el periódico más antiguo de la República y de más extensa circulación.

El estado sanitario de la ciudad ha mejorado notablemente; su temperatura media es de 27° del termómetro centígrado, pero las mañanas y las noches son frescas y agradables.



Obispado y otros edificios frente al parque de La Catedral

Pacora—Caserío situado sobre el río de su nombre, en un hermoso y dilatado llano; es fértil y de temperamento agradable. Sus pastos, que son excelentes, abundan en ganado vacuno y caballos. Fue cabecera del extinguido Distrito de su nombre. Está á 50 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 27°.

Distrito de Arraiján

POBLACIÓN—2,242 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Arraiján se compone del pueblo del mismo nombre, que es la cabecera, y de los Corregimientos de Cocolí y Fairán.

Arraiján—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en un cerrito á 118 metros sobre el mar. Su nombre primitivo era *Arrayán*. Es de temperamento sano y agradable. Sus ganados son escasos. Tiene una temperatura de 26°.

Distrito de Balboa

POBLACIÓN—4,830 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Balboa se compone del pueblo de San Miguel, que es la cabecera, y de los Corregimientos de Chiriquí y Saboga.

San Miguel—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en la isla del mismo nombre, que es la más grande del archipiélago de Las Perlas. La principal ocupación de los habitantes de San Miguel es la bucería, pues el fondo del mar en esos parajes abunda en las conchas en que se crían las perlas. Su temperatura es de 27°



Gobernación de Panama

Saboga—En la isla de su nombre, del archipiélago de Las Perlas. Sus industrias son pequeñas crías de cerdos y cabras y la pesca de perlas. Fue cabecera del Distrito del mismo nombre ya extinguido. Su clima es sano. Tiene una temperatura de 27°.

Distrito de Capira

POBLACIÓN—4,320 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Capira se compone del pueblo del mismo nombre, cabecera, y de los Corregimientos de El Potrero y Cermeño.

Capira—Pueblo cabecera del Distrito, en un llano cerca del río del mismo nombre. Los habitantes se dedican a la agricultura y a la cría de

ganados. A una legua de la población se encuentra la altura Cermeño, á donde acuden algunos enfermos en busca del clima que es templado y saludable. Capira está á 107 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 26°.

Distrito de Chame

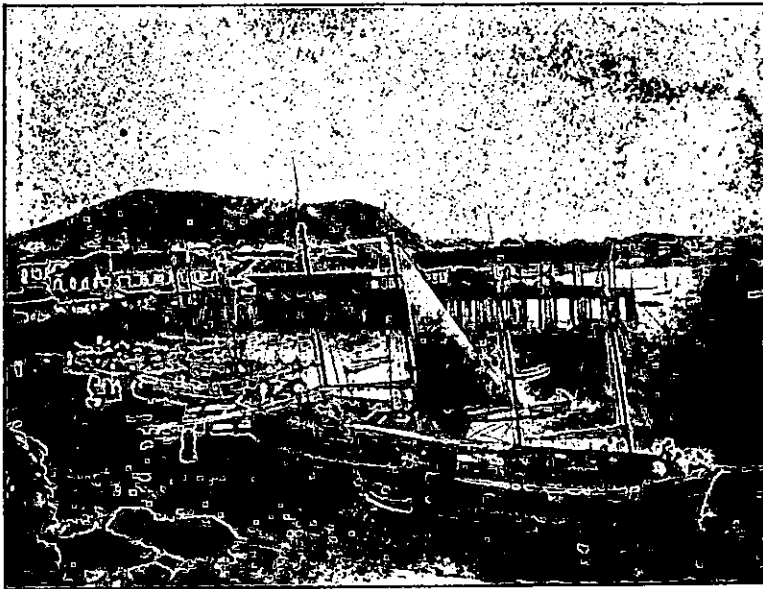
POBLACIÓN—4,312 habitantes.

Chame—Cabecera del Distrito, antiguo pueblo de la Alcaldía Mayor de Natá, situado en un llano cerca del río de su nombre y á menos de una legua del mar. Abunda en maíz, plátanos y otros frutos de que abastece á Panamá, con la cual se comunica más fácilmente por agua. Es un lugar sano, á 27 metros de elevación y con una temperatura de 26°.

Distrito de Chepigana

POBLACIÓN—5,115 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Chepigana se compone del pueblo del mismo nombre, cabecera, y de los Corregimientos de La Palma, Garachiné, Jaqué, Juradó y Tucutí.



Bahía de Panamá—Embarcadero de Playa Prieta en la bajamar

Chepigana—Pueblo cabecera del Distrito, sobre una punta ó lengua de tierra que forma el Tuira. Los españoles construyeron antiguamente en este lugar un fuerte para rechazar las frecuentes acometidas de los indios. Ha sido cabecera de la extinguida Comarca del Darién. Sus habitantes se ocupan principalmente en la extracción de maderas. El clima es cálido y malsano. Está casi al nivel del mar y tiene una temperatura de 26°.

Distrito de Chepo

POBLACIÓN—6,875 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Chepo está compuesto del pueblo de este nombre, que es la cabecera, y de los Corregimientos de Corozal y El Llano.

Chepo (San Cristóbal de)—Pueblo cabecera del Distrito sobre el río Mamoni. Fue descubierto en 1515 por Tello de Guzmán, quien le dio el nombre de *Chepo*, del de su Cacique *Chepauri*. Esta población fue invadida cuatro veces por los bucaneros ó piratas: en 1675 el Capitán La Sarda, con 120 hombres, entró á ella conducido por indios del Darién, pero no logró saquearla, porque el Sargento Mayor D. Alonso de Alcaudate, ayudado de los vecinos, lo rechazó con energía. En 1678 un Capitán francés apellidado Boumano, la tomó y saqueó completamente; un año después, Bartolomé Sharp, Juan Watling y Eduardo Bullman la volvieron á tomar, y la quemaron, cometiendo grandes crueldades con los moradores; y por último, en 1685, Townly y Desmarais se apoderaron de la población, pero no encontraron ningún botín. Los indios del Darién, encañados con los españoles, también realizaron por su parte algunas invasiones en Chepo, por lo cual se mandó construir, para defenderse de ellos, un fuerte de estacada, y más tarde un foso con seis cañones. Chepo es de clima benigno y su suelo es fértil, pero poco cultivado; cría ganado vacuno y abastece de plátanos á Panamá, con la que hace un comercio poco activo. Está á 60 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°.

Distrito de La Chorrera

POBLACIÓN—8,651 habitantes.

La Chorrera—Pueblo cabecera del Distrito del mismo nombre, situado en una sabana, cerca del río Caimito. Sus calles son aseadas pero angostas y poco rectas. Tiene algunos buenos edificios, una iglesia y dos escuelas. La plaza es pequeña y el cementerio está á considerable distancia del pueblo. Su clima es tan agradable, que se considera por los panameños como lugar de convalecencia; por esta razón fue escogida La Chorrera, en 1826, para que sirviese de acantonamiento á las tropas victoriosas que regresaban del Perú. Abunda en buenas aguas y mantiene un comercio activo con Panamá, por mar principalmente. Está á 59 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°.

Distrito de Emperador

POBLACIÓN—5,740 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Emperador está compuesto del pueblo de Emperador, cabecera, y de los Corregimientos de Culebra, Paraíso, Pedro Miguel, Cascadas y Casas Blancas.

Emperador—Pueblo cabecera del Distrito; es de fundación reciente, y está situado en el camino de rieles que va de Panamá á Colón, en un lugar cercano al trazo del Canal; por este motivo, en los periodos de mayor actividad de esa obra, ha habido en Emperador gran afluencia de gentes, extranjeros en su mayor parte, y mucha animación comercial. Su temperatura es de 26° y se halla como á 60 metros sobre el mar.

Distrito de Gorgona

POBLACIÓN—5,230 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Gorgona se compone del pueblo de Gorgona y de los Corregimientos de Alto y Bajo Obispo, Matachín, Mamey, Bailamonos, San Pablo y Cruces.

Gorgona—Pueblo cabecera del Distrito, está situado á la orilla del río Chagres, á 76 metros sobre el nivel del mar. Es una de las estaciones del ferrocarril que va de Colón á Panamá. Al occidente de la antigua población se hallan las construcciones hechas por la Compañía del Canal para alojar á sus empleados y trabajadores. Antiguamente era el paso obligado de los que transitaban el camino de Panamá á Portobelo. En la estación seca su clima es saludable, razón por la cual acuden allí, en la misma época, las familias de Panamá. Tiene una temperatura de 26°.



Indios del Darién

Cruces—Antiguo pueblo fundado por los españoles desde los primeros tiempos de la conquista, á orillas del río Chagres, en un pequeño valle rodeado de montes. Su nombre es una abreviación del que le dieron sus fundadores: *Venta de Cruces*. Los españoles construyeron allí un hermoso edificio, destinado á servir de depósito general de las mercaderías que pasaban por el Istmo. Tuvo un comercio muy activo á causa de ser punto de escala de la comunicación entre los dos mares. La Alcaldía y Patronato de Cruces pertenecían entonces á la ilustre casa de los Urriolias. Fue saqueada y quemada por Morgan en 1671, poco antes de la destrucción de la vieja Panamá. Hoy es una población abandonada y ruinoso, en la cual se ven todavía los restos de los antiguos edificios. Era cabecera del Distrito de

Cruces ya extinguido, al cual correspondía el pequeño pueblo de San Juan que ya no existe. Está situada á 78 metros de elevación. Su temperatura es de 26°.

Distrito de Pinogana

POBLACIÓN—5,214 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Pinogana se compone del pueblo de Pinogana y de los Corregimientos de Cana, Yaviza y El Real de Santa María.

Pinogana—Pueblo cabecera del Distrito, y lo fue también de la extinguida Comarca del Darién durante algún tiempo; está cerca de la confluencia del río Arquiati y el Tuira. La principal industria del lugar es la extracción del catecho, de ipecacuana y de maderas preciosas. El clima es cálido, húmedo é insalubre, y su temperatura es de 26°.

Yaviza—Caserío sobre el golfo de San Miguel, en la desembocadura del Tuira. Sus habitaciones son de palma y no tiene producción alguna notable. En sus bosques se encuentra el *árbol de sangre*, llamado así porque detiene la sangre de las heridas ó de la nariz cuando se aplican sus hojas á la parte afectada. Fue cabecera del Distrito de Yaviza y de la Comarca del Darién ya extinguidos. Está á 10 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura de 26°.

Distrito de San Carlos

POBLACIÓN—3,051 habitantes.

San Carlos—Pueblo cabecera del Distrito, en un llano á la proximidad del mar y en la orilla del río Matahogado. Es un pueblo de clima sano, cría ganados y está á 18 metros de elevación. Su temperatura es de 27°.

Distrito de Taboga

POBLACIÓN—3,136 habitantes.

FORMACIÓN POLÍTICA—El Distrito de Taboga se compone del pueblo del mismo nombre, que es la cabecera, y del Corregimiento de Otoque.

Taboga—Pueblo cabecera del Distrito, está situado en la parte septentrional de la isla del mismo nombre, distante tres leguas al Sur de Panamá. El terreno de Taboga es muy quebrado y rocalloso, pero muy fértil, y el clima sano y agradable. Sus frutos principales son nísperos, maneyes y piñas, reputadas como las mejores del mundo. Por en medio de la población baja un riachuelo de aguas excelentes, y en los alrededores fluyen otros manantiales de donde se toma el agua para los vapores que fondean en el puerto de Panamá. En la isla de Taboguilla, contigua á la de Taboga, existe un pozo de agua medicinal de que se sirven los moradores del pueblo. Taboga es nombre indígena que ha prevalecido sobre el de *San Pedro*, que los españoles dieron á la isla. En 1810 fue érigida en Distrito parroquial la antigua aldea de Taboga, y su primer Alcalde fue D. Juan Esquivel. *Taboga* fue señorío de Hernando de Luque, Deán de la iglesia de Panamá, quien hizo construir en la isla una magnífica quinta de recreo, donde pasaba frecuentes temporadas. En el puerto de Taboga se organizó

la famosa expedición de Pizarro, Almagro y Luque; que de allí mismo partió á descubrir el rico imperio de los Incas. La población fue visitada varias veces por los piratas. Morgan estuvo en ella antes de destruir á Panamá. En 1819 la atacó el norteamericano Illingrod, quien fue rechazado en la primera acometida por los tiros certeros del fuerte construído en la punta del Morro, donde aún se ven algunos cañones, y por la guarnición encargada de la defensa; pero en el segundo ataque los agresores quedaron dueños de la población, que saquearon é incendiaron sin excluir la iglesia. El Capitán español llamado D. Pepe, Jefe de la guarnición, reorganizó la fuerza que se había dispersado, y derrotó en *Loma del Calcarío* á los invasores, quienes antes de reembarcarse enterraron en ese sitio sus cadáveres y plantaron sobre las tumbas tres cruces que aún existen renovadas.



Pueblo de Taboga

En 1828 el Comandante de la fragata de guerra *Pichincha*, surta en el puerto de Taboga, dio á bordo un suntuoso baile, al cual asistieron muchas jóvenes taboganas. Durante la fiesta, parte de la tripulación embriagada se amotinó y quiso levar anclas, levándose toda la concurrencia, lo que dio lugar á una tremenda refriega dentro de la nave, de la cual salieron atemorizadas las mujeres en un solo bote. Calmado el motín, la fragata se hizo á la vela poco antes de amanecer.

En 1850 fue erigido Taboga en cabecera del Cantón que se fundó con el mismo nombre, el cual comprendía también el archipiélago de Las Perlas y otras poblaciones de la costa.

El 23 de Octubre de 1870 los marineros ingleses del navío de guerra *Repulse* saltaron á tierra é intentaron cometer abusos á que se opusieron las autoridades. Los marineros atacaron á éstas y dieron muerte al valero-

so Alcalde Manuel A. Fuentes. Este hecho dio lugar á una lucha furiosa de garrotazos y pedradas entre el pueblo y los marineros, quienes llevaron la peor parte y se vieron obligados á refugiarse en su buque.

Eran naturales de Taboga los padres de la immaculada niña que por gracia divina fue Santa Rosa de Lima, la cual nació en la travesía de Taboga al Perú. Vivía esa dichosísima familia en el lugar de la población llamado *La Puntilla*.

En 1789 no tenía Taboga más que una iglesia rodeada de algunas chozas; hoy es una población de cerca de trescientas casas, muchas de ellas de mampostería y alto. Se halla casi al nivel del mar, y su temperatura es de 27°.